

Al contestar cite este número



Radicado No:
202360400000261631

Santiago de Cali, 2023-11-24

Señor(a):

VICTORIA EUGENIA CORREA RENTERIA
Representante Legal
CORPORACION CAMINOS
Calle 56 No 11 - 25, Barrio la Base
CALI

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Teniendo en cuenta que la Regional Valle de ICBF requiere garantizar la atención integral de los niños, las niñas y los adolescentes en restablecimiento de derechos, víctimas del conflicto armado y de restablecimiento en la administración de justicia de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y a los lineamientos técnicos administrativos, con toda atención me permito invitarlo a que presente propuesta de atención en la modalidad EXTERNADO MEDIA JORNADA, para la atención de Niñas, niños y adolescentes de 10 a 18 años, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, a desarrollarse en el (los) municipio(s) de CALI para 45 cupos.

Lo anterior en razón a que el ICBF adelanta proceso precontractual y que la entidad que usted representa, es una organización sin ánimo de lucro reconocida legalmente y cuenta con licencia de funcionamiento expedida por el ICBF para la operación de la citada modalidad.

Así mismo, la Regional Valle del Cauca adelanta la revisión documental de los soportes aportados por su entidad y procedió a la realización de las evaluaciones jurídicas, técnicas y financieras para determinar la idoneidad necesaria que permita continuar con el proceso precontractual.

Si decide aceptar la invitación, de manera inmediata deberá dar respuesta escrita firmada por el representante legal, adjuntando en medio digital, la Propuesta de Atención Vigente para la modalidad conforme a la aprobación de licencia de funcionamiento (Propuesta de Implementación y Cualificación (PIYC) para los que aplique) y el certificado de pagos a la seguridad social y de parafiscales del último mes.

El escrito y los adjuntos deberán entregarse en la siguiente dirección: **Avenida 2N No 33AN-45** de la sede de la Regional Valle de ICBF, Cali Valle.

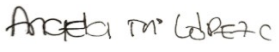
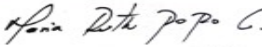
El contrato que se pretende realizar tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio el día **01 de diciembre de 2023**, previo cumplimiento de los requisitos de perfección y ejecución del mismo, hasta el día **31 de marzo de 2024**.

Es de aclarar que la presente comunicación y la entrega de los documentos antes relacionados, no genera obligación de contratar por parte del ICBF.

Cordialmente,



LILIANA SARRÍA PARRA
Directora Regional (E) ICBF Valle del Cauca

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Angela María López Castaño – Profesional Universitario Grupo de Protección		24/11/2023
Revisó	María Ruth Popo Gonzalez – Coordinadora Grupo de Protección ICBF Regional Valle		24/11/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			